



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

DECRETO ALCALDICIO Nº 002616

LITUECHE, 24 NOV 2014

DE:968.-
25/11/2014
RAE/MOP/RDD/mlh

CONSIDERANDO :

- Los Recursos provenientes de la Ley Sep.
- El Oficio n° 142 de fecha 16 de Octubre del 2014, donde el Director del establecimiento educacional solicita el servicio de Traslado.
- Que en el marco de las acciones inserta en el PME 2014 de la Escuela Básica de Quelentaro, se considera la Acción de "salidas Educativas", área Convivencia Escolar.
- Para realizar dichas actividades, se requiere contratar el servicio de Traslado de Delegaciones.
- Que dicho servicio es necesario adquirirlo bajo la modalidad de licitación pública, a través del Sistema de Compras y Contratación Pública.
- El decreto n° 2444 de fecha 03-11-2014, que autoriza el llamado a Licitación.
- Las Bases Administrativas que se adjuntan al proceso y que norman la adquisición y adjudicación de licitación 5124-60-L114.
- Las ofertas recibidas.
- El Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de las ofertas.

VISTOS :

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. La ley 20.248

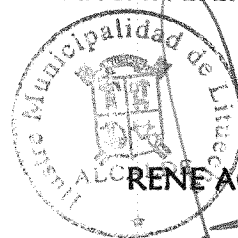
DECRETO :

- 1.- Adjúquese a contar de la fecha de este decreto la Licitación para "Traslado Delegaciones Escuela de Quelentaro", Al oferente **Francisco y Flavio Cornejo Ltda**, Rut: 79.985.610-7, por un monto de \$ 1.590.000.- (Un millón, quinientos noventa mil pesos), valor exento de iva.-
- 2.- Déjese establecido que la oferta presentada por oferente **Francisco y Flavio Cornejo Ltda**, ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos y ha sido considerada por ser la oferta más conveniente para los intereses municipales.
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

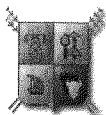


MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal



RENE ACUNA ECHEVERRIA
Alcalde

Distribución:
Archivo Daem
Adquisiciones
Archivo Alcalde
Oficina de partes



ACTA DE APERTURA Y EVALUACION
TRASLADO DELEGACIONES ESCUELA DE QUELENTARO
ID 5124-60-L114

En la comuna de Litueche, a 24 días del mes de Noviembre del año dos mil catorce, siendo las 14:30 horas, se inicia el acto de Apertura y Evaluación de las propuestas para el **Traslado delegaciones Escuela de Quelentaro**, DE LA COMUNA DE LITUECHE, licitado mediante proceso N° 5124-60-L114. En dicho acto están presentes y actúan como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes funcionarios:

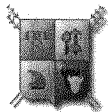
- Sr. Ramón Donoso Díaz, Jefe(s) del Departamento de Educación.
 - Sr. Marcos López Herrera, Encargado Ley Sep.
 - Srta. María Olmedo Pizarro, Secretaria Municipal.
- Quienes más abajo firman.

1.- Oferentes:

Nº	Oferente	
1	Francisco y Flavio Cornejo	79.985.610-7

2.- CRITERIOS DE EVALUACION:

Criterios	Ponderación
Oferta Económica	70%
Antigüedad Buses	30%



3.- EVALUACIÓN DE LA OFERTA:

Oferente	Oferta	Antigüedad Buses	Total
1	1.590.000 (70%)	2010 (30%)	100%

Observaciones:

La Comisión Evaluadora en bases al análisis de la oferta presentada, propone al Señor Alcalde adjudicar el Traslado delegaciones Escuela de Quelentaro, al oferente **Francisco y Flavio Cornejo Ltda**, Rut: 79.985.610-7. Se solicita a oferente tener Licencia de Conducir al día, en caso contrario cambiar conductor para realizar traslados.

Para constancia firman,

RAMON DONOSO DIAZ
JEFE(s) DEPTO. EDUCACION

MARCOS LÓPEZ HERRERA
ENCARGADO LEY SEP



MARIA OLMEDO PIZARRO
SECRETARIA MUNICIPAL

Litueche, Noviembre del 2014.



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA Nº 068.-

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2014, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en la **Licitación ID 5124-60-L114, "Traslado Delegaciones Escuela Quelentaro". (Fondos Ley Sep. Escuela de Quelentaro).**



Clara Gerda Ahumada
Habilitada Depto. Educación

Litueche, 24 de Noviembre de 2014.-